

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

SERIE V.

Quito, enero 4 de 1884.

NÚM. 112.

AVISOS.

INSCRIPCIONES.

La de venta de una casa situada en la parroquia de Tumbaco, hecha por Pastora Segovia á Juan José Narvaez.

La de un pedazo de terreno situado en la parroquia La Magdalena, hecha por Cipriano Bastidas á la Sra. Antonia Albuji.

La de una casa y terreno situados en la parroquia de Chimbaealle, adquirida en remate público por Javier Sigcha, perteneciente á la finada Bernarda Crio lo.

La de venta de derechos y acciones que la Sra. Mercedes Carrión tiene en su casa situada en la parroquia de Santa Bárbara, en favor del Sr. Cnel. D. José Antonio Polanco

CASA DE ARRIENDO

Se necesita una con muebles.

Dirigirse á ésta imprenta.

SACADOR DE AGUAS.

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly.

Casa del Coronel Modesto Burbano calle real de San Blas.

DE VENTA

Carros de dos y de cuatro ruedas Pueden verse en "La Cochera."

OCASIÓN OCASIÓN!!!

El que suscribe compra Moneda europea y norte-americana á los más altos tipos de la plaza; pagando además una prima, cuando la cantidad sea fuerte.

También compra oro en polvo y sellado, aunque sea colombiano, á los más altos tipos. Letras sobre Europa y Estados- Unidos.

Plata vieja, esmeraldas superiores, oro viejo, obras nacionales artísticas dignas de exhibirse en Europa.

Ofrece además dinero por cualquier suma, á las personas que pudieran devolvérselo en Guayaquil.

La necesidad es por pocos días; así que, deben apurarse las personas que interesen en este asunto.

Además ofrece sus servicios á las personas que deseen ocuparlo en Europa, á donde partirá después de pocos días, dándole sus órdenes para cualquier clase de compras, sean mayores ó menores, ajustando las condiciones convenientemente para las personas que desearan ocuparlo.

Quito, Dbre. 24 de 1883.

José Ignacio Proaño.

AVISO.

Se vende en remate público voluntario los fundos Chalguayaco, Nieblí y los terrenos del Aguacatal situados en la parroquia de San Antonio de Lulumbamba, y de propiedad del Señor Fidel Recalde. Oportunamente se pondrá en conocimiento del público, el día y Escribanía en que deberá tener lugar dicho remate.

Quito Diciembre 18 1883.

INTERESANTE al público.

En la "VILLA DE BURDEOS" de Ciro Mosquera, agente de este diario, hay de venta los artículos siguientes:

Azucar del Norte, á 2 ½ rs. libra, kerosine N. A., á 2 ½ botella, alcuzas, á \$ 2, acetiillo para el pelo á 2 reales frasco, píldoras de Holloawy, á 2 reales caja, unguento de id., á 2 rs. frasco, vinagrillo de Maile, á 3 reales frasco, tirantes de resorte, á 12 reales par, guantes de casimir para camino, á 5 reales par, vinos españoles en barriles, jerez seco, id. dulce, oportó, pajarete, cabello dorado y lagrimilla superiores, á \$ 2 botella, moscatel, &

AVISO.



El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

IMPRENTA DE FIDEL MONTOYA. GUAYAQUIL.

Especialmente para obras y trabajos de gusto. Precios sin competencia, esmero y puntualidad.

"LA UNIÓN"

La agencia de éste periódico se encuentra donde el Sr. Ciro Mosquera.



IMPRENTA DE

"LOS PRINCIPIOS" CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Hojas sueltas, Periódicos, Folletos, Libros, Convites, Tarjetas, Cheques, Recibos, Pólizas, Carteles, Partes de matrimonio, & & &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

CONVENCION NACIONAL.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SEÑOR GENERAL D. D. FRANCISCO J. SALAZAR, AL DISCURTIRSE LA FORMA DE GOBIERNO.

DISCURSO I.º

Desde que me cupo la honra de ser elegido diputado pensé someter al ilustrado examen de esta augusta Asamblea a conveniencia de abolir la forma unipersonal ó monárquica dada por nuestras diferentes constituciones al Poder Ejecutivo, la cual, durante el largo período de cincuenta y tres años, no ha producido entre nosotros sino pésimos resultados; pero también desde entonces he tenido el propósito de desistirme de mi idea si alguien llegase á convencerme, mediante sólidas razones, de que ella es equivocada ó errónea. Más los argumentos aducidos en favor del sistema que defendiendo subsisten todavía, no obstante el talento y alta ilustración con que lo han combatido sus opositores, y abrigo aún la convicción, emanada de profundas meditaciones, de que el sistema unitario del Poder es la causa de todos los males y revoluciones que agitan á esta desventurada república; por lo que nos es forzoso buscar el remedio de tanñas calamidades sociales y políticas en el establecimiento de un gobierno impersonal ó colectivo.

Creía, Señor Presidente, que se acudirían en el actual debate razones de más peso, en contra del gobierno confiado á un Consejo, que las que allá en mis primeros años oía repetir en los bancos de las escuelas; pero me he engañado; pues las que se acaban de exponer son las mismas que las de entonces, reves-tidas, eso sí, del ropaje de la elocuencia y expresadas en brillantes frases propias para exaltar la acalorada imaginación de nuestro pueblo tropical, si bien nada á propósito para campear con ventaja en el firme terreno de la lógica. Hase dicho que el Poder Ejecutivo debe tener unidad, energía y prontitud, y que estas cualidades no son compatibles con el gobierno colectivo; ¿por qué no? ¿Consiste acaso la unidad, en que la acción provenga de una sola persona? No, Sr. Presidente, basta que ella emane de un solo cuerpo moral; la falta de unidad está en la división y nosotros no proponemos que el Poder Ejecutivo se ejerza por dos ó más Consejos sino únicamente por uno. Lo cierto es que la forma monárquica que le hemos dado nos viene del poder real de España: los despotas la han sostenido en todo tiempo. César y Napoleón I.º proclamaron la unidad confundiéndola con el absolutismo personal, y si alguno osara proponer el gobierno impersonal al Zar de Rusia iría á parar en la Siberia. Algunos publicistas, en falso acatamiento al principio de la unidad, han combatido también el dualismo de las cámaras legislativas, y ha habido y hay quienes sostengan que el gobierno representativo la rompe por completo, causando así la ruina y la desolación de los pueblos: mera palabrería desvanecida ya por la experiencia. Las exageraciones en esta materia salen fuera de la lógica, y si se acepta la falta de unidad en el Ejecutivo impersonal, deben aceptarse con más razón las teorías de

eminentes publicistas contra el sistema bicamarista del Congreso, y aún contra el gobierno representativo. Uno de ellos ha dicho: "La nación es una; es necesario que sea una la representación. — Una nación es como un hombre, no tiene dos voluntades". Es muy difícil, dicen otros, que haya acuerdo perfecto en tres individualidades perfectas, (El Poder Ejecutivo y las dos cámaras legislativas) cuya voluntad es igualmente fuerte y que, teniendo intereses distintos, deben hacer imposible el gobierno. Se ha dicho también que el gobierno colectivo adolece de lentitud en sus procedimientos. No he sabido hasta ahora que el Poder Ejecutivo deba ser semejante al rayo ó á la chispa eléctrica; no Sr. aunque se ejerza por un solo individuo, este tiene su Consejo de ministros; estudia, medita, examina la ley para proceder con la cordura propia del que gobierna. El argumento de la lentitud es un sofisma que no está fundado ni en la lógica, ni en la experiencia. Aun el Zar de Rusia y el Sultán de Turquía deliberan maduramente antes de tomar una resolución. El primero se consulta, según el caso, no sólo con sus Ministros, sino con el Consejo del Imperio, con el Senado directivo, ó con el Santo Sínodo. El segundo, se consulta también con sus Ministros, con el Diván, ó Consejo del Sultán y con el Consejo del Imperio. La libertad ha perecido en estas naciones, es verdad; pero también lo es que en achaque de administración pública ellas se hallan mucho más adelantadas que el Ecuador. Esa lentitud existe, pues, hasta en los gobiernos absolutos, así como en los Congresos, Consejos Municipales y juntas administrativas, sin que de ello haya resultado inconveniente alguno, en la práctica. Se dice también "¿habrá discordia en el gobierno, no impersonal. ¿Vamos, acaso, á colocar en el gobierno, cinco gallos de traba, cinco fieras? ¿No son hombres? no tienen la Constitución por delante como norma de su conducta? A los que han hecho tal objeción pudiera estrechárselos con las doctrinas de los publicistas que he citado sobre el gobierno representativo y el sistema de dos cámaras legislativas. "Si se tienen dos cámaras, dice un eminente escritor: estarán ó no de acuerdo; en el primer caso habrá superfluidad, en el segundo habrá peligro. Dos asambleas en necesaria con rovercia tendrán la opinión en suspenso y resultará una completa inacción". Pues bien: nadie ha parado mientes en ese al parecer, tan formidable dilema, ni hasta hoy se ha cumplido la funesta profecía que le sigue. "Habría uno que domine á los demás," se añade, pero esto encierra la hipótesis de que en el gobierno propuesto por la moción que se discute haya cuatro inébiles y un génio sobresaliente, lo cual rara vez puede suceder; es un caso excepcional, y, por consiguiente, no hay tal peligro. Aun suponiendo que llegara á efectuarse el temido caso, se vendría á parar en el gobierno unitario, pero no en cosa peor. Falta de responsabilidad también se alega; más en el Grno. impersonal hay doble irresponsabilidad, una individual, otra colectiva; y si no la hubiera, deberíamos apartarnos de este sistema en lo relativo al Poder más importante el Judicial. La Corte Suprema se compone de cinco miembros, y ¿podrá sostenerse que es responsable? ¿No vemos con frecuencia á los ministros que están en minoría salvando sus votos, para salvar también su responsabilidad?

Si queremos ser lógicos debemos concluir que, si no hay responsabilidad en el Poder Ejecutivo cuando consta de varios miembros, tampoco la hay en la Suprema Corte de Justicia, y disponer que esta se componga de un sólo magistrado. Dígase lo que se quiera, la forma monárquica dada al Poder Ejecutivo no es sino una teoría nacida al pie de los tronos absolutos á manera de una fuente de agua corrompida que, purificándose al pasar ya filtrada por las tierras de una gran nación, (los Estados Unidos de América, ha vnelto á su estado deletéreo, al estacarse en el aire libre bajo la acción del sol abrasador de nuestra zona. El gobierno impersonal, se dice, es una novedad; pero algunos de mis HH colegas han recordado que lo hemos tenido en las más difíciles circunstancias y siempre con buenos resultados. En Suiza existe también, en esa Suiza á la que Monsieur Tiers ha llamado nación admirable, y que ha sido denigrada en este recinto, como el país clásico de la anarquía, como el escándalo del mundo político. Yo la he visitado dos veces, y desde entonces he deseado que sus instituciones sean adoptadas en nuestra patria. Su sistema de instrucción pública es inmejorable, sus universidades sirven de modelos en Europa. Cierto que allí se cometen asesinatos y otros crímenes, como en todas partes donde hay hombres; más ese mal no proviene de sus instituciones sino de los vicios que hoy corroen las sociedades humanas, sin exceptuarse las que más se distinguen por la excelencia de sus leyes políticas, civiles y penales. No es lógico, pues, achacar los delitos que se cometen en la confederación helvética al gobierno impersonal, máxime cuando en ella la administración de justicia se halla establecida casi de la misma manera que entre nosotros. "Los Estados Unidos han adoptado la forma unitaria, y es una gran república civilizada y poderosa á la que debemos imitar," dicen también los impugnadores de la proposición que se discute. Yo contesto que tenemos más analogía con los suizos que con los anglos americanos. Unos y otros somos montañeses y es bien sabido que los montañeses de todo el mundo tienen sorprendentes afinidades en el carácter, usos, costumbres y tendencias sociales y políticas. Aun la naturaleza física del Ecuador se parece mucho á la de Suiza. No sucede lo mismo con los norte-americanos, que son de todo en todo diferentes de nosotros por su raza, por su índole, por sus antecedentes y por su educación desarrollada, bajo la sombra del árbol de la libertad, que es secular en la tierra de sus progenitores. Los puritanos, perseguidos en Inglaterra por sus creencias religiosas, emigraron á las colonias, hoy Estados Unidos, para formar en ellas, una como su segunda patria. Hombres acomodados, pero no ricos, dejaron en la metrópoli la aristocracia opulenta, el pauperismo de su plebe, su senado vitalicio, su derecho de progeneratura y trageron solamente de la soberbia Albión á la dichosa tierra de América su amor á la libertad, sus garantías individuales, y, sobre todo, el principio para ellos ya práctico del self government, ó sea el gobierno por sí mismo, en el todo y en cada una de las partes que componen este todo. De esta manera tuvieron la ventura de no verse en el caso doloroso de empeñarse en una lucha interna, sangrienta y fratricida para consolidar entre ellos la independencia y la república

democrática y libre. Así en los Estados Unidos se hallan profundamente arraigados la obediencia á la ley y el amor á la patria. Por esto en la Gran República no hay peligro de tiranía y dictadura en la forma monárquica dada al Poder Ejecutivo. Las repúblicas hispano-americanas son el reverso de los Estados Unidos, en sus antecedentes, en su historia, en su transición de la monarquía á la República, y en todo su modo de ser político y social. Entre nosotros domina el centralismo á la francesa. Las atribuciones que dá al presidente de la República la Constitución de los Estados Unidos son muy pocas, mientras en nuestras constituciones, merced á ese absurdo centralismo se le confiere una larga serie de facultades que necesariamente llegan á absorber las del Poder Legislativo y aún la soberanía nacional. Dícese que el gobierno de la Suiza federal no es aplicable á un país central como el Ecuador; pero no se hace de ver que la confederación helvética se compone de muchos cantones ó estados unitarios y soberanos, en cada uno de los cuales se ha establecido desde 1863, el gobierno impersonal ó colegiado.

[Continuará.]

COLABORACION.

Los inocentes.

La vida es una contradicción continuada. Tan continuada contradicción que, la misma consecuencia de los sucesos, la misma lógica de los actos humanos no son sino irregularidades ó anomalías necesarias para que el filósofo no pueda exclamar, retrográndose las manos, satisfecho de sí propio y orgulloso de la verdad de su tesis: "La vida es una contradicción continuada." Los hombres se divierten de mil maneras. Y, á mi modo de ver, muchas ocasiones se divierten tristemente. Comprendo en el calificativo todas las acepciones que el diccionario y el corazón dan á la palabra matriz de este adverbio, al sustantivo triste. Los romanos se divertían en el anfiteatro viendo dar cuchilladas y abrir heridas en los musculosos pechos de los desdentados gladiadores, ó mirando correr la sangre humana de entre los salvosos colmillos de una fiera menos feroz que los hijos de la loba. Los ingleses apuestan un caudal sobre la puñada que vacía una órbita ó el puñetazo que deshace una nariz. Los españoles aplauden con frenesí al torero que más caballos destripa ó al torero que con más destreza arranca al novillo la vida arrastrada por los borbotones de sangre rubicunda y espumosa. La propensión bélica del gallo soberbio ha proporcionado salvajes entretenimientos, durante algunos siglos, á muchas generaciones. Los aeronautas se divierten con angustia y divierten angustiosamente, á los demás, dando prueba de su fuerte arrojo al arrojarse ligeros como una débil pluma, á merced de los vientos veleidosos. Los acrobatas, los equitadores, los saltabancos distraen con los peligrosos trances que suspenden á las multitudes en un abismo de ansiedad. Pero qué muchó que los enumerados, pobres diablos, especulen con los extragados gustos del caprichoso corazón? Los privilegiados de la suerte, los mimados de la fortuna explotan también esta feconda mina del propio corazón ó del corazón extraño. Los guerreros adquieren gloria y honores al mismo tiempo que experimentan desazonado placer en los combates de las campañas. El enamorado suspira con delicia en sus tristes suspiros ó en las almagráz ilusiones de (libre) romanticismo. El escritor divierte á las almas con pensamientos empapados en negra melancolía, negra tinta de un espíritu congojoso. Como un arroyo congelado, muestra nivea blanquera en la superficie, mientras corre lodienta el agua del fondo. El avaro satisface sus encogidos deseos, torturando necesidades, escondiendo monedas y enterrando placeres.

El crapuloso mata los pesares con las bascas mortales de la bebez tormentosa.

El viajero encuentra reposo para el alma en las inquietudes del peregrinaje.

El sabio harta su apetito con la nada del desengaño.

Los quitéos nos divertimos también á nuestra manera.

Quito, la ciudad silenciosa, prorrumpe también en algazaras.

Quito, la nación de los muertos, tiene también días de existencia.

Quito el pueblo de las lágrimas, estalla también en carcajadas.

Quito, la población zaramanda por los temblores, experimenta también sacudidas de placer.

Quito, la ciudad comprimida por los cerros, posee también expansiones.

Quito, la ciudad de la tristeza, tiene también sus alegrías.

No siempre un corazón, guardándose en la melancolía, se consume en el pecho como las mortecias, velas se quemán á sí mismas entre las opacas llamas de sus faroles macilentos.

La ciudad se ilumina, la ciudad vive por algunos días.

¿Pero cuándo?

La ciudad brilla por la noche, así como vive cuando el año se muere.

Bailamos, sin dudar, al fin de cada año porque creemos que el año siguiente será mejor.

O nuestros bailes son danzas funerales; bailamos á las orillas de la fosa de la eternidad donde va á ser sepultado el año que termina.

Nuestro contento despierta el día de duelo de inocentes, como si hubiese menester el coro de mil lamentos para salir de su letargo profundo.

O como si todo el año estuviésemos, tras las puertas de nuestras casas, en aseo de la conmemoración de un suceso sangriento para entregarnos á las delicias de los bailes y de las mascaradas.

Por eso, ¿Cosa rara!

Parece que, por habitados á la tristeza, nos avergonzamos de gozarnos tapados las caras.

Penetramos á los salones del placer á hurtó y disfrazados como los ladrones ó como los asesinos.

Y cierto; nos costamos no ser nosotros mismos para matarnos á nosotros mismos.

Con el antifaz salimos, como los soldados de Herodes, á degollar la propia y la ajena inocencia.

Nos desfiguramos para creernos otros, esto es, para creernos felices.

Con la careta puesta nos acercamos al espejo para preguntarnos á nosotros mismos ¿Me conozco?

Y cuando mejor disfrazados estamos, cuando menos nos conocemos, más contentos quedamos.

¿Cuántos quisieran no conocerse durante todo el año!

¿Cuántos gastan toda la vida sin poderse conocer!

¿Cuántos se corocan sólo cuando están enmascarados!

Y á cantos conozco sólo cuando sólo muestra las facciones de la careta.

Cosa no extraordinaria! Hay hombres que permanentemente gastan rostros de cartón ó de alambre.

Observación filosófica en las mascaradas: Nadie quiere parecerse á sí propio.

Y disfrazarse de sí mismo sería el mejor modo de disfrazarse.

Los niños se disfrazan de jóvenes, los jóvenes de viejos, las feas de bellas.

Y entre paréntesis; hay feos que con máscara se yegren, porque son dueños, por fin, de una cara bonita.

Los médicos se disfrazan de sabios, los pícaros de filántropos, los militares de matones, los abogados de hombres de bien.

Todos, en resumen, se encuentran en su interior tan ridículos, que se temen descubrir su ridículo.

No hay, pues, quien tenga la graciosa extravagancia de llevar á fines de diciembre la careta que le cubre los ojos y medio mes del año.

Sin embargo, no siempre los disfraces cubren el difraz de los hombres.

Mientras los ojos no estén ocultos, mientras los movimientos no estén con miscaras, mientras las pasiones no sean sujetadas con las cintas del antifaz, por los huecos de la careta se escaparán los rayos de la pupila del libertino, por los movimientos deduciremos al borracho, por los actos, por este misterioso hilo, daremos con las vueltas y revueltas del intrincado laberinto de todas las flaquezas humanas.

Como el hombre tiene natural inclinación á habituarse á las acciones repetidas, ó como hay personas que se avergonzarán de exponer la cara descubierta después de las mascaradas, hay quienes, después de inocentes y cuando dejaron de ser inocentes, continúan de inocentes, á saber, tapados con el antifaz de la hipocresía.

¿Cuántos padres, cuantos esposos siguen de inocentes concluidos los inocentes!

En inocentes no se necesita pudor, por esto la máscara encubre el rostro.

El rubor es un engorroamiento imprudente y entremetido, supuesto que para engorroamientos bastan los producidos por los humos del vino y la sofocación de la careta.

El pudor es un hésped impertinente que llega á una casa veleta.

Es un fraile intruso que quiere salmar en una bacanal.

Es un inocente que de pura inocencia se asoma á la fisonomía y descubre emociones; y en inocentes nada se debe descubrir: todo se debe encubrir.

Por eso el mejor inocente es el menos inocente.

O acaso nos encubrimos para descubrimos, como las damas romanas se vestían desnudándose para ir á los bailes.

La palabra anónima, la palabra del máscara, brota con espontaneidad admirable, la risa es sonora y magnífica en los labios cubiertos por la impasible boca muda de la careta.

Los hombres se avergüenzan cuando se los conoce, como si tuviesen vergüenza de ser quienes son.

El rubor reivindica sus derechos y preséntase con orgullo en la cara dice "Aquí estoy".

Los chistes se apagan; porque el pudor es un fuego que comete la simplicidad de apagar otros fuegos.

Es un fuego extravagante que enfría ciertos ardores.

Las palabras quedan colgadas de los labios, como las cascadas de hielo del Monte Blanco; y los labios quedan también contraidos, por una como risa semejante á la que se observa en los que mueren atteridos.

Te conozco, en esas circunstancias, son palabras mortales; tan terribles como fueran si por una vez milagrosamente nos alarara por un momento la conciencia de un hombre y, leyendo sus tenebrosos misterios, le digéramos: "Te conozco".

Como se repite que en boca cerrada no entra mosquito, el máscara habla cuanto puede, confiado en la boca cerrada de la careta.

Mas, como hemos dicho, el disfrazado se cubre para descubrirse. *Ya vino veritas*, la verdad en el disfraz.

Nada tiene más franquezas que el antifaz.

El tuteo, por ejemplo, es una franqueza de

que se vale para lanzar sus ideas desnudas; nadie se atrevería á decir, empleando el *vulgar* frases que permite la natural confianza del tú.

Nunca el individuo es el mismo en su hogar y en el ajeno. El disfraz produce verdadera *extraterritorialidad*: el hombre encerrado en un dominio ejerce dominio, está entre sus cuatro paredes, es decir, puede en la casa del vecino emplear toda la confianza, toda la grosería que posee para el gasto privado.

El dominio es un dómimo dominante.

Esimamente el tribunal de la educación.

Puede ser un pasajero vivo, porque le protege la falta de un nombre.

Con todo, no penetra en las casas por las Ventanas ni por las rendijas de las puertas como los pasajeros: los salones se abren para recibir al ente anónimo, los desconocidos son tratados como antiguos conocidos.

La cordialidad la agasaja á ese moharracho que no es lo que quiere parecer.

La franqueza le abraza á ese ser que no tiene la franqueza de franquear su fisonomía.

La carencia de precedentes, de rostro, de nombre son la carta de introducción en estos días de locura. Por esto, para ser recibido, para ser leído me pongo mi antigua mascarilla y voy por esas calles de Dios, hecho un inocente, preguntando á diestro y á siniestro ¿Me conoces?

Quito enero 2 del 1884.

Alvaro de Crost.

CRONICA.

POR CONTRATO con el Supremo Gobierno, los suscritores de "LOS PRINCIPIOS" recibirán "EL NACIONAL" desde el próximo número, á fin de que tengn en las actas con más oportunidad. Los números del periódico oficial forman parte integrante de cada Serie.

VISITAS UTILES.—El lunes por la mañana visitó S. E. el Presidente interino de la República el edificio del Seminario Menor que está en actual fabricación á un kilómetro y medio al norte de ésta ciudad. Después de haber permanecido allí algunos momentos, recorriendo esa magnífica obra de arquitectura y los hermosos jardines que la rodean, pasó al Seminario Mayor en que hoy se educan más de cuarenta alumnos, bajo la dirección del inteligente y virtuoso P. Pedro Schumacher. Este ilustre sacerdote recibió al respetable huésped y su comitiva, con notable esmero y galantería: hizole recorrer el espléndido establecimiento, inclusive la capilla, en donde rivalizan sencillez, belleza y arte. Allí los seminaristas entonaron un imponente himno sagrado, al son de los dulces acordes de un magnífico melodio. Luego pasaron al salón de recibio, y en él se entonaron nuevos cantos por los mismos alumnos; uno de los cuales dirigió á S. E. un ex-

tenso y bien concertado discurso, dándole las gracias por su visita y solicitando la cooperación de la autoridad civil en favor de ese plantel. El Presidente contestó en términos breves, pero expresivos y halagadores, tributando un merecido aplauso al digno Director del establecimiento; animándole á que continúe con igual perseverancia sus benéficas tareas, y ofreciéndole, en la esfera de sus facultades, y durante el corto tiempo que permanezca en el poder, su más decidida protección.

Parece que el Excmo. Sr. Caamaño ha consagrado casi todas las mañanas para visitar las obras y establecimientos públicos, con la plausible mira de dejar, como en efecto ha dejado, frutos provechosos de sus visitas, en bien de cada uno de ellos.

Ayer estuvo también en el colegio de niñas que dirigen las Hermanas de la Providencia, y lo hizo sin anuncio alguno, con el objeto de ver el estado y marcha de ese importante plantel, el cual lo encontró en un orden y progreso dignos de la mayor recomendación.

En los días en que hay muchos asuntos oficiales que despachar en Palacio, el Presidente concurre desde las primeras horas de la mañana, á fin de no perder momento de tiempo. Cumpliendo con un deber de justicia debemos asegurar que hoy se trabaja en la casa de Gobierno, haciendo un verdadero contraste con los aciagos tiempos de los zánganos veintemillanos.

SABEMOS de fuente oficial que el 9 del presente se instalará en el salón de la Universidad, y en festejo del aniversario de la gloriosa batalla librada en las calles de Quito por las tropas de la Restauración contra las de la dictadura, la Escuela Politécnica, bajo la dirección de ilustrados profesores, cuyos nombres tenemos el placer de publicar en seguida. Esta manera de solemnizar las glorias patrias, es ciertamente una de las mejores, y recomiendan en alto grado al gobierno amigo y protector de las luces.

PROFESORES DE LA POLITÉCNICA. Matemáticas superior é inferior, Alejandro Velasco. Mecánica, Construcción de puentes y Telegrafía, Eudoro Anda. Geodesia, Construcción de caminos y ferrocarriles, Arquitectura y Dibujo, Antonio Sánchez. Física pura y aplicada, Dr. José M. Troya. Mineralogía y Geología, Alejandro Sandoval. Agricultura, Botánica especial y aplicada, R. P. Luis Sodiro.

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE 1845 A 1876.

[Continuación.]

AGOSTO.

10.—1852.—La Convención Nacional declara que el General Urbina ha merecido bien de su patria; confirma y ratifica la voluntad de los pueblos expresada en las actas de pronunciamiento, declarando nulos los actos de la Convención de 1850, salvos aquellos que hayan sido aprobados por el Gobierno de Julio.

1860.—Pronunciamiento de Babahoya por el Gobierno Provisional proclamando en la capital el día 1.º de mayo del año anterior.

1862.—García Moreno de regreso á la capital, después de los desgraciados acontecimientos de Tulcín, vuelve á encargarse del Poder Ejecutivo.

compuesta de ocho soldados y dos oficiales Tomás Paz y Enrique Escobar. Se aproxima el bote y su Comandante intima la entrega del bote y resiste; el oficial Escobar y se dirigen mutuas injurias con el Comandante del bote, á cuya consecuencia se reira este á cincuenta pasos de distancia y dispara un cañonazo que mata al oficial Paz. La avanzada corresponde con una descarga de fusilería que mata al Comandante del bote y á su soldado.

1863.—Instalación del Congreso. Los señores Manuel Gomez de la Torre, Roberto Ascáñadi y Julio Castro, por su orden, son elegidos Presidente, Vicepresidente y Secretario del Senado; y los Dres. Juan B. Vasquez, J. Modesto Espinosa y Camilo Ponce, por el mismo orden, Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Cámara de Diputados.

1875.—Es pasado por las armas el comandante Gregorio Campuzano á quien el Consejo de guerra verbal declaró culpado en los crímenes de conspiración y asesinato de García Moreno, y lo condenó á muerte.

1876.—A consecuencia de lo ocurrido el día anterior en el río Guano, el Comandante General de la escuadra peruana declara rotas las hostilidades contra el Gobierno del general Robles; y para que saliendo de Guayaquil puedan evitar las consecuencias las personas que no sean sus defensores, concede el plazo de 3 días para que se retiren de la zona de hostilidades.

1880.—Pronunciamiento de Pueblo Viejo por el Gobierno Provisional establecido en Quito el día 1.º de mayo del año anterior.

1883.—Por renuncia del Dr. Camilo Ponce la

Cámara de Diputados elige de su Secretario al Dr. Napoleón Aguirre.

1875.—El Congreso hace el Escrutinio de los sufragios populares para Presidente de la República, y del que resulta que el finado Pío García Moreno, ha obtenido 23,529 votos, 79 el Ministro de Hacienda Dr. J. Javier Egiguren, y 33 el Dr. Antonio Borrero; habiéndose dividido los 66 restantes entre otros varios ciudadanos. En virtud de este resultado reconoce que la elección ha recaído en García Moreno, y por ser notoria su muerte declara vacante la presidencia de la República.

14.—1869.—Combate empeñado en el Cañar; en donde el Comandante militar de la plaza, coronel Miguel Heredia, y el comandante Alejandro Espinosa, jefe de una partida del bando del general Franco. El último es vencido, y de resultas de una herida que recibió en el combato muere á vueltas de una hora.

15.—1863.—El general Tomás Cipriano Mosquera, Presidente de los E. E. U. U. de Colombia, publica una proclama en que se convida á sus compatriotas "á venir con él á la frontera de esta República, para afianzar la libertad y unificar los sentimientos fraternales con los colombianos del Ecuador que necesitan con sus armas, sino sus buenos oficios, para hacer triunfar el principio republicano sobre la proclama teocrática que se quiere fundar en la tierra de Atahualpa." El Gobierno y pueblo ecuatorianos ven justame en esta proclama una verdadera declaración de guerra y protestan contra ella.

Zootecnia y Veterinaria, Manuel Ugalde.

Zoología general y sistemática, Medardo Egas.

Química inorgánica y analítica, Dr. Manuel Herrera.

Química orgánica y psicológica, José Marcos Vivar.

SE HA OFICIAO también al señor Gobernador de Cuenca, autorización para que contrate al célebre Vélez, á fin de que venga á dirigir la clase de Escultura en la Escuela de Bellas Artes, que vá á establecerse en la casa del Protectorado.

El señor Numa P. Llona, que ha sido nombrado Director de ese establecimiento, debe llegar á la capital en ésta semana.

HA SIDO extraordinario el humor del pueblo para las mascaradas; sin embargo de que el tiempo no podía ser peor: no ha habido un solo día sin fuertes tempestades.

HASTA HOY han sido aprobados 99 artículos del proyecto de Constitución; faltan 44. Ayer y hoy se discutió la facultad de perdonar, conmutar é indultar, que fué concedida al Ejecutivo por una gran mayoría.

Se promovió un acalorado debate por error de redacción en una nota del H. Sr. Ministro del Interior, relativa á súbditos españoles en el incendio de Esmeñaldas. La Cámara resolvió pedir explicación al Sr. Ministro acerca del referido oficio, en que involuntariamente se inculpa al ejército restaurador del S. Alfaro de uno de los crímenes peores de la dictadura.

REMITIDOS.

Desengaños.

Porqué suspira esa niña,
Flor de esquisita fragancia?
—Quiere ya dejar la infancia
Pasando á la juventud.
—Pobre niña! está cansada,
Cuando á la vida aparece,
Cuando entre flores se mece,
Siente fastidio. . . inquietud.

Y aquel joven porqué gime
Y da sus ayes al viento?
Por qué no sigue contento
Buscando felicidad?

—También él está cansado
De luchar con las pasiones,
Marchitas sus ilusiones,
Quiere ya la ancianidad.

—Y el anciano espera ansioso.
El momento de partida. . .
Más al dejar esta vida
Mira su alma con horror.
Qué halla en ella. . . desengaños,
Resultado ¡ay! de la guerra,
Que se hacen aquí en la tierra
La ingratitude y el amor.

N. C.

Diciembre 1883.

Monopolio y libre industria.

Dos proyectos de ley para provisión de sal están sometidos al estudio de la H. Convención del 1883.

El uno presentado por la Comisión de Hacienda continúa sosteniendo el odioso estanco ó monopolio de la sal, fijando el precio de 20 céntimos de franco por kilogramo

para la venta en la costa.

El otro presentado por algunos HH. Diputados, declara libre la explotación de las salinas de la República y la importación de sal extranjera, previo un impuesto á una y otra, de ocho céntimos de franco por kilogramo.

Es decir: el uno representa las tradiciones coloniales; el otro las de la República y la libertad: ese impone, como su nombre, el estancamiento, no sólo de la materia sobre que recae, sino aún de la inteligencia y del progreso; este abre ancho camino al pensamiento y al desarrollo de la industria: aquel limita el uso de una materia de primera necesidad para la vida á las clases pobres, dándosela á las acomodadas cara y mala; el otro se la ofrece á todas en abundancia, barata y buena. Y tal es el efecto de la práctica de los buenos principios, que el último proyecto de que hablamos, armonizando todos los intereses, aumenta la renta Nacional, y consulta al mismo tiempo la conveniencia general, como lo probaremos con la lógica de los números y con razonamiento al alcance de las inteligencias menos versadas en cálculos.

Los sostenedores del monopolio nos arguyen el contrabando; pero nadie ignora que no puede ser más escandaloso é inhumano el que se hace por el sistema actual, aún por los mismos empleados del Gobierno; al punto que se puede estimar una tercera parte, sino la mitad del consumo que se hace con defraudación de la renta fiscal. Con el libre comercio hay más posibilidad de reducir el contrabando á mucho menor escala, ya empleando las medidas que el mismo proyecto propone, ó ya otras que crea convenientes el Gobierno.

Para apoyar este argumento se nos cita las opiniones de algunos de nuestros más conspicuos hombres de Estado. Pero, no han podido equivocarse? Y debemos someterlos fatalmente á sus errores, sin examinarlos ni corregirlos? De uno de esos prohombres se dice, que opinó, que para permitirle el libre comercio de sal, era preciso cerrar las puertos de la costa de Manabí. Si esto fuera un accioma, tendríamos que aplicarlo respecto á todas las mercaderías que nos vienen del extranjero y que están gravadas con derechos por nuestro arancel de Aduanas.

Creemos que no debemos detenernos en refutar tan débiles argumentos, y pasamos á estudiar los dos proyectos por el lado de la renta fiscal y de la conveniencia general.

Para examinar uno y otro proyecto, tomamos la moneda y peso francés para nuestros cálculos, ya porque sirven de base al proyecto de la Comisión de Hacienda, como porque este sistema está mandado observar por la ley; pero buscamos la relación con la moneda feble nacional y el quintal castellano para presentar esta demostración al alcance de las inteligencias menos versadas en cálculos.

Por el proyecto de la Comisión se venderá la sal en los depósitos de la costa, al precio de veinte céntimos de franco por kilogramo, que equivale el quintal en moneda feble á \$ 230

El costo para el erario de un quintal puesto en dichos depósitos, tomando por base los valores fijados en el mismo proyecto, será el siguiente:

Precio de compra en las salinas de San-

ta Elena, á 1 1/2 céntimos de franco por kilogramo. fr. 0.0150
Conducción al puerto 1 1/2 céntimos. 0.0150
Embarque 3/4 céntimos 0.0075
Flete de Santa Elena á los depósitos, á 3 c. 0.0300
Desembarque, á 1 1/2 c. 0.0150
Proporción de gastos de construcción de ferrocarril, muelle, depósitos &c. [que dispone el proyecto] intereses sobre esos gastos y el valor de la sal &c. &c. 0.0150
Diez por ciento de gastos de expendio sobre 20 céntimos. 0.0200
Cuatro por ciento de merma sobre 20 cents. 0.0080

Suma francos. 0.1255

Importa pues un kilogramo de sal mil doscientos cincuenta, y cinco diez milésimos de franco, ó el quintal en moneda feble. \$ 144

Utilidad. \$ 0.85 1/2

Resulta, pues, por la demostración que precede, que por la ley de monopolio ganará el Erario Nacional ochenta y cinco y dos tercios centavos de peso feble por quintal. El proyecto de libre comercio fija por impuesto ocho céntimos de franco por kilogramo, que equivale á noventa y dos centavos de peso feble por quintal; es decir, seis y un tercio centavos más que el de monopolio.

Y no se diga que estos cálculos son aventurados, pues sabemos que los ha juzgado exactos el señor Ministro de Hacienda.

Siguiendo nuestro estudio del aumento de la renta y de la conveniencia general que hemos iniciado, con el proyecto de comercio libre, observaremos que es un hecho fuera de duda, que la baratura de una especie aumenta su consumo; así es que, no creemos equivocarnos al pensar que si, limitado ese consumo por el alto precio para las clases pobres del interior, y para los usos de las industrias de ganadería &c. se venden, por ejemplo, quinientos mil quintales por año, y gana el Erario \$ 428,000 con la baratura consiguiente al libre comercio, y el impuesto fijado en el proyecto, se consumirán ochocientos mil quintales, que lo producirán al Erario \$ 736,000. Esto prueba que, aún limitándose el impuesto á cinco céntimos de franco por kilogramo, que equivale á cincuenta y siete y medio centavos de peso feble, producirá al Erario \$ 460,000, esto es, más que por el estanco.

Que el precio de la sal bajará con el libre comercio, no hay como dudarlo, si se tiene en cuenta, por un lado, que la sal que vende el Gobierno contiene cuando menos una cuarta parte, sino una tercera de tierra, arena y otras materias, que son además dañosas á la salud; así es que, el precio de dos pesos treinta centavos por quintal que fija el proyecto oficial, se puede estimar por dos pesos ochenta y siete centavos legítimamente, y mucho más para los consumidores del interior que pagan costosos fletes por la conducción de esa tierra, arena &c. Y no nos alucinemos creyendo que el Gobierno hará mejorar la elaboración; puede suceder por corto tiempo, pero luego se volverá á la costumbre, pues es bien sabido que no hay buen servicio cuando no media el interés personal, y al Gobierno no le impor-

ta, la mala calidad de la sal desde que tiene un comprador obligado. La mejora vendrá con el interés del lucro, con los capitales que se emplearán en ese negocio, y la competencia que se hará necesaria con la sal del Perú.

Por otro lado, sabemos que en la Provincia de Loja, donde se consume la sal peruana, se vende de dos á tres reales arroba, después de atravesar un inmenso territorio y de pagar un impuesto en la frontera; podemos pues creer, que en Guayaquil, para donde hay más facilidad para el trasporte y concurrirá la competencia, se venderá á igual precio ó poco más.

Liberales.

AVISOS.

SE INVITA

á las personas amantes á la literatura se acerquen al establecimiento del Sr. Ciro Mosquera, donde encontrarán en venta, al modico precio de 4 reales ejemplar, el folleto titulado *Ramillete Poético.*

MANUEL A. MATEUS. GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.
Calzado.
Perfumería.
Importación directa.
Calle del Comercio, número 157

INTERESANTE.

Se desea comprar una casa pequeña y cómoda; ó dos piezas en arriendo. Dirigirse á esta Imprenta.

Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embusan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino "Caves du medoc" y vendiéndolas por tal.

Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establecimiento situado en la calle del Comercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ante.

Exijir en las fondas que las cápsulas y el corcho de las botellas lleven el nombre del propietario, J. J. Marot & Fils.—Bordeaux.

Edmundo Catfort.

Quito, Octubre 26 de 1883.

Atención.

En la agencia de este diario se vende calendarios para 1884 con una prima historica de la restauración.

SE VENDE

La casa de la señora Margarita Castelar: se halla situada en el barrio de la Chilena, parroquia del Centro. La persona que desee gozar de las comodidades de dicha casa, trate con la dueño que habita en ella.

Diciembre 9 de 1883.

IMPRENTA DE "LOS PRINCIPIOS" POR VICTOR MONTOYA.